



# Circular Nº 06/2013

## FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

C/ Mayor, 18 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA  
☎ 949 262300 – Fax: 949 348922 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.org  
Internet: www.fedgolfclm.org

## NORMATIVA PARA SUBVENCIONES A JUGADORES

### REQUISITOS INDISPENSABLES QUE HAN DE CUMPLIR LOS JUGADORES PARA RECIBIR SUBVENCIÓN:

- Tener licencia federativa de amateur en vigor por la Federación Golf de Castilla La Mancha.
- No recibir otras ayudas o subvenciones por el mismo concepto.
- Participar, siempre que sea convocado, con los equipos de la Federación Golf de Castilla La Mancha.
- Participar en los campeonatos de Castilla la Mancha de su categoría, Clinics y Concentraciones, salvo causa justificada.
- Pasar el corte, si lo hubiera. Si en el Torneo disputado no se hiciera corte clasificatorio, tendrá que quedar entre el 75% de los primeros puestos.( Ej. En un torneo donde juegan 70 jugadores, hay que quedar entre los puestos 1 y 53).
- El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, durante un año, a partir de la fecha de incumplimiento.

### PRUEBAS SUBVENCIONABLES:

- Campeonatos y Puntuables Nacionales e Internacionales que se jueguen fuera de Castilla La Mancha.
  - No serán subvencionables las pruebas que se disputen a menos de 50 km del domicilio del jugador, ni las pruebas del calendario de la FGCLM.

### TRAMITACIÓN:

- La subvención se solicitará a la Federación Golf de Castilla La Mancha, en los 15 días siguientes a la finalización de la prueba, enviando escrito de solicitud en el que se especifique:
  - Nombre y apellidos del jugador.
  - Número de licencia federativa.
  - Campeonato o prueba para la que se solicita subvención (fecha y campo)
  - Puesto en el que quedó.
  - Hoja de solicitud.
- Con el escrito de solicitud se adjuntará algún justificante de gastos relevante ( Hotel, apartamento, avión, etc)
- La solicitud de subvención y los justificantes de gastos podrán ser enviados por las siguientes vías:
  - Por correo ordinario C/ Mayor nº 18 19200 Azuqueca de Henares ( Guadalajara)

- Por fax al 949883210
- Por correo electrónico a [directordeportivo@fedgolfclm.com](mailto:directordeportivo@fedgolfclm.com)

## CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES:

- **Para Campeonatos y Puntuables Nacionales Individuales Absolutos o de categorías juveniles y para el Campeonato de España Mayores de 35 años:**

- Si existen gastos de alojamiento, tales como facturas de hotel o de alquiler de apartamento, 75€ por día.
- Si no existen estos gastos (por tener alojamiento propio o de algún familiar en las proximidades), la subvención será de 40€ por día, como gastos de manutención.

Nota el día de entrenamiento, se considera día de torneo.

- **Para otros Campeonatos Nacionales Individuales( 2ª,3ª y 4ª Categoría, Senior y Pitch & Putt)**
- **Para otros torneos individuales de especial relevancia que se jueguen en territorio nacional:**
- **Para Campeonatos Nacionales de Dobles ( importes por cada jugador)**

- Si existen gastos de alojamiento, tales como facturas de hotel o de alquiler de apartamento, 75€ por día.
- Si no existen estos gastos (por tener alojamiento propio o de algún familiar en las proximidades ), la subvención será de 40€ por día, como gastos de manutención.

Nota el día de entrenamiento, se considera día de torneo.

- **Para Campeonatos Internaciones Individuales:**

- En Europa (fuera de España):
  - 🇬🇧 Subvención de Tipo A ( British Amateur, British Boys y Girls, Campeonatos de Europa Individuales):
    - Si juega 1 día: 400 euros
    - Si juega 2 días: 600 euros
    - Si juega más de 2 días: 800euros.
  - 🇬🇧 Subvención de Tipo B ( Campeonato Internacional de Inglaterra, Campeonato Internacional de Italia, Copa Biarritz, Gran Prix de Chiberta, Gran Prix de Landes):
    - Si juega 1 día: 400 euros.
    - Si juega 2 días: 500 euros.
    - Si juega más de 2 días: 650 euros.
- En el Resto del Mundo ( Doral-Publix Junior Classic, Polo Junior USA, Rolex Junior USA):
  - Si juega 1 día: 500 euros.
  - Si juega 2 días: 700 euros.
  - Si juega más de 2 días: 900 euros.

## SALVEDADES:

- El jugador que se retire o resulte descalificado en una competición no tendrá derecho a recibir subvención para esa competición.
- Los jugadores que soliciten subvención para un campeonato o puntuable en el que participen menos de 50 jugadores recibirán el 75% de la subvención que les corresponda. Si fuesen menos de 30 jugadores recibirán el 50% de la subvención que les corresponda.
- Todo jugador que solicite subvención deberá jugar el campeonato en cuestión portando la indumentaria de la Federación Golf de Castilla La Mancha si dispusiera de ella. Y enviar fotografía que lo acredite.
- Cualquier jugador, con derecho a subvención, podrá perder ésta, por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Golf de Castilla La Mancha y conforme a los criterios a los que se refiere el Reglamento Disciplinario Juvenil de la R.F.E.G.
- Los jugadores que, residiendo en otro país, soliciten subvención para una prueba puntuable que se juegue en dicho país se acogerá al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.
- Las subvenciones para un Campeonato no son acumulables.

## **Anexo al pago de subvenciones**

Con objeto de que todas las subvenciones que cumplan con los requisitos exigidos tengan el mismo trato y puedan ser atendidas de la manera adecuada –ya que el número de solicitudes es cada año más numeroso y la partida presupuestaria, limitada–, la Federación de Golf de Castilla La Mancha considera que lo más justo es recoger las peticiones de todos los torneos del año y no gastar el presupuesto en los primeros que se han celebrado.

Por ello, se crea un archivo con todas las solicitudes y a final de año se procederá a hacer el pago proporcional según las peticiones realizadas y el presupuesto asignado.

De este modo, en mayor o menor cuantía, todos los jugadores que la han solicitado correctamente tendrán una ayuda federativa.

Azuqueca de Henares, 8 de marzo de 2013.

Fdo. José M<sup>a</sup> Orozco Bayo.  
Presidente Federación G. Castilla La Mancha